



Unión de Universidades de América Latina

México, D. F., a 15 de octubre de 2001

Ing. Miguel Angel Avendaño Berrios
Rector de la Universidad Tecnológica Metropolitana

Presente.

Muy estimado señor Rector:

Me es especialmente grato hacer de su conocimiento que, en su décimo cuarta versión ordinaria, realizada en la Universidad San Carlos de Guatemala, en el marco de la Cumbre Latinoamericana de Rectores, la Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina, A. C., tuvo a bien elegirlo a usted, por unanimidad y aclamación como

Representante Alterno de la Región Brasil y Cono Sur en la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria

para el periodo comprendido entre el quince de octubre del dos mil uno al catorce de octubre del dos mil cuatro, en los términos del artículo veinte de sus reglamentos vigentes.

De acuerdo a la normatividad de la Unión, sus funciones consisten en presidir las sesiones de la Asamblea conjuntamente con el presidente, de conformidad con el su artículo quinto, inciso "c", reemplazar al presidente en los casos referidos en el artículo octavo, y las demás que la Asamblea tenga a bien asignarle.

Deseándole el mejor de los éxitos en la responsabilidad que se le ha encomendado y sin otro particular, me despido de usted reiterándole mi más alta consideración y personal estima.

Atentamente,
El Secretario General

Dr. Juan José Sánchez Sosa



UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

SECRETARIA GENERAL

México, D.F. Noviembre 22 año 2001

Fax SG. No. 060

Ing. Miguel Ángel Avendaño Berrios
Rector de la Universidad Tecnológica Metropolitana, y
Vocal Suplente de la Comisión de Defensa de la
Autonomía Universitaria, Región Brasil y Cono sur
Consejo Ejecutivo de la UDUAL
Santiago de Chile
Fax. (562) 688-14-21

Muy estimado Sr. Rector:

Por este conducto me permito someter a su consideración el informe de la evaluación efectuada a la solicitud del **Instituto Nacional de Salud Pública de México**, para cambiar su afiliación a la UDUAL, de la categoría de miembro asociado, a la de miembro titular.

La información recibida en esta Secretaría General el día 6 de noviembre del año en curso, cumple con los criterios establecidos por el propio Consejo en su reunión No. LIII, para afiliarse como miembro titular.

El detalle de la evaluación de la institución se presenta en el formato anexo, denominado "Informe de evaluación de la solicitud de cambio de afiliación a la UDUAL, de miembro asociado a titular".

En cumplimiento de los acuerdos del Consejo Ejecutivo en su LIX Reunión celebrada en la Ciudad de México el día 21 de septiembre de 1999, solicito a usted tenga a bien emitir su dictamen en relación con la solicitud del Instituto en cuestión. En caso de no recibir comunicación alguna de su parte en el lapso de 10 días hábiles (a cumplirse el próximo 7 de diciembre), entenderemos que se acepta el cambio de afiliación en los términos expuestos anteriormente.

Agradezco de antemano su atención y aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

Atentamente
El Secretario General

Dr. Juan José Sánchez Sosa



18

SECRETARIA GENERAL

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

México, D.F., a 11 de abril de 2003
Oficio SG. No. 027

Ing. Miguel Ángel Avendaño Berrios
Rector de la Universidad Tecnológica Metropolitana
Santiago de Chile
Fax: 00-562-688-14-21

Muy distinguido Sr. Rector:

Me es muy grato comunicar a usted que en la LXV Reunión Ordinaria de Trabajo del Consejo Ejecutivo de la Unión, se realizaron ajustes a las vocalías de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria, en su caso, se acordó que pasará a ocupar la vocalía como titular por la región Brasil y Cono Sur, y el Dr. Alberto Ricardo Dibbern, Rector de la Universidad Nacional de la Plata, la vocalía suplente para dicha región.

Estoy seguro de que contaremos con su valiosa cooperación para llevar a cabo los proyectos de la Comisión, como es el caso del observatorio de la autonomía universitaria en Latinoamérica y la elaboración de un manual de procedimientos para la defensa de la autonomía universitaria.

Reciba mi más cordial felicitación y sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e

Dr. Juan José Sánchez Sosa
Secretario General

Universidad de Guanajuato
Lascuráin de Retana No. 5
Apartado Postal 24
3600 Guanajuato, Gto. Méx.
Tels. (473) 732-03-04
732-00-06
Fax: 732-71-48
E-mail: ojeda@quijote.ugto.mx
rectoria@quijote.ugto.mx
<http://www.ugto.mx>



UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

SECRETARIA GENERAL

México, D.F. a 10 de julio de 2003
Fax SG. No. 019

Ing. Miguel Ángel Avendaño Berrios
Rector de la Universidad Tecnológica Metropolitana
y Vocal Titular por la Región Brasil y Cono Sur
de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria
Santiago de Chile
Fax: 00-562-688-14-21

Estimado Sr. Rector:

Con el gusto de saludarle me permito comunicar a usted que el Presidente de la Comisión de la Autonomía, Lic Cuauhtémoc Ojeda, dejó de ejercer sus funciones como rector de la Universidad de Guanajuato, México, hace dos semanas, por lo cual dicha comisión quedó sin titular.

Nuestros estatutos en su artículo 12° señalan que es función de la Asamblea General de la Unión la elección de los miembros de dicha comisión. El artículo 23° en su inciso f señala como función del Consejo Ejecutivo resolver los problemas no previstos en los estatutos en relación a la integración del Consejo, como el presente caso.

Con base en lo anterior me permito proponer a usted que sea el Dr. Giuseppe Giannetto Pace, rector de la Universidad Central de Venezuela quién asuma hasta la próxima Asamblea General a celebrarse el año próximo la Presidencia de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria. Las razones para hacer esta propuesta son que en primer lugar el Dr. Giannetto ha activamente involucrado en los trabajos de la Comisión y su período rectoral garantiza el cumplimiento de esta responsabilidad. En una consulta telefónica EL Dr. Giannetto ha expresado su acuerdo en asumir dicha tarea, si el Consejo Ejecutivo así lo aprueba, y se comprometió a continuar desarrollando el plan de trabajo de la comisión, en especial en lo referente al desarrollo del observatorio de la autonomía universitaria como un espacio de análisis y discusión de dicho tema que tanta trascendencia tiene en la región.

Mucho le agradeceré se sirva indicar su acuerdo o desacuerdo a esta propuesta para poder obrar en consecuencia.

Como es costumbre mucho le estimaré se sirva brindar su dictamen a la brevedad, antes del próximo 17 de julio por correo electrónico a udual@servidor.unam.mx o por Fax a los teléfonos (52) (55) 56 16 14 14 o (52) (55) 56 16 23 83

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

Atentamente

Dr. Juan José Sánchez Sosa
Secretario General

IDENTIDADES

Udual, institución que favorece el desarrollo de América Latina



MIGUEL AVENDAÑO BERRÍOS (*)

ESPECIAL PARA TIEMPOS DEL MUNDO

La Unión de Universidades de América Latina, Udual, cumple 55 años en defensa de la autonomía universitaria. Esto que parece tan lógico como necesario para el desarrollo de la ciencia y la cultura general, se ha visto amenazado en nuestro territorio americano en diversas oportunidades de la joven historia que compartimos. Sectores sociales, económicos y gubernamentales han visto en las casas de estudios superiores determinados focos de un expansionismo que han considerado atentatorios a sus intereses autoritarios.

El tiempo y la vocación de servicio de determinadas instituciones y personalidades académicas han permitido que las universidades del Cono Sur constituyan un efectivo instrumento de integración latinoamericana, con la capacidad de crear y difundir modelos de excelencia educativa, que más temprano que tarde, benefician a toda la sociedad.

Los inicios del siglo XXI han desterrado parte importante de las amenazas que originalmente atentaron contra la autonomía de la Educación Superior, pero la Udual sigue atenta frente a los

acontecimientos que en nuestro continente plantean las nuevas demandas de una economía más integrada, principalmente cuando que hay que adecuar los sistemas y las corporaciones para estar a la altura de los nuevos tiempos y cumplir con las expectativas de sus instituciones afiliadas.

Es por esto que resulta más válido que nunca retomar la idea que para superar nuestro subdesarrollo y nuestras carencias, porque es imprescindible alcanzar una mayor excelencia académica. Sólo ésta nos permitirá acceder a los últimos adelantos de la ciencia y la tecnología. Sin estos factores permaneceríamos en el subdesarrollo que tan duramente ha castigado a nuestras naciones.

Las universidades de América Latina tienen la gran tarea de fundamentar este desarrollo en su amplia tradición humanística, la que otorgará sentido al desarrollo científico que alcancen. El Consejo Ejecutivo de la Udual considera que, junto a la excelencia académica, se debe poner énfasis en la necesidad de desarrollar y profundizar la investigación y perfeccionar los distintos niveles de posgrado. Nuestras instituciones educativas están llamadas a situarse en las "fronteras del conocimiento", para formar los profesionales e investigadores que fortalecerán las diversas estructuras de nuestra joven y creciente sociedad. ♦

(*) Rector de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Chile. Vocal titular por el Cono Sur y Brasil de la Unión de Universidades de América Latina, Udual.

Ing. Miguel Ángel
Arendano Becerra